



ACUERDOS
XIV SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
3 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 25 de Agosto de 2009.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Paredes, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes encomendar a la Comisión Especial de Educación y Deportes del Consejo Regional investigue la denuncia hecha por la Consejera Sra. María Antonieta Vivanco en relación con el supuesto mal uso que se estaría haciendo de los notebooks entregados a la Ilustre Municipalidad de Arica, los cuales fueron financiados con fondos del FNDR.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Campeonato Nacional de Ciclismo Laboral".
El proyecto financiara la invitación cursada con fecha 17 de Julio de 2009 por la federación Deportiva Canadela Chile, para su rama de ciclismo, se convoca al nacional de ciclismo laboral en ruta, en la Región Metropolitana entre el 26 y 28 de Noviembre de 2009.
El monto del aporte del FNDR asciende a M\$1.200.- (un millón doscientos mil pesos).
El proyecto es presentado por la Asociación Ciclismo de Arica, RUT 74.950.300-9, cuyo representante legal es don Egoberto Sepúlveda Peña, RUT 8.775.269-0, ambos domiciliados en calle Codpa N°2209, Población San José, Arica.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Peralta, Albornoz, Paredes y Sierralta.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Campeonato Nacional de Fútbol categoría 45 años".
El proyecto financiara la invitación cursada con fecha 13 de Julio de 2009 por la federación Deportiva Canal Nacional Laboral de Trabajadores de Chile-Canadela Chile, la cual otorgo a Arica la sede para organizar el Campeonato Nacional de Fútbol Categoría 45 años.



El monto del aporte del FNDR asciende a M\$2.450.- (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).

El proyecto es presentado por la Asociación Deportiva Local de trabajadores de Arica, RUT 65.209.320-5, cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8, ambos domiciliados en calle Rómulo Peña N°1321, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Peralta, Albornoz, Paredes y Sierralta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Primer Campeonato Nacional mayores de 50 y mas".

El proyecto financiara la organización del Primer Campeonato Nacional de Damas de 50 años y mas, la cual se curso mediante el oficio 0001/009 de la Federación Deportiva Nacional de Basquetbol Ladies de Chile.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$2.532.- (dos millones quinientos treinta y dos mil pesos).

El proyecto es presentado por la Liga de Basquetbol Senior Damas de Arica, RUT 74.337.500-9, cuyo representante legal es doña María Gianini Rebolledo, RUT 9.377.079-K, ambos domiciliados en calle General Gorostiaga N° 3078, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Peralta, Albornoz, Paredes y Sierralta.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Club Deportivo Feria Cabo Aroca participa en competencias nacionales".

El proyecto financiara la participación de la entidad beneficiada durante los días 16 al 25 de Octubre y entre el 6 al 2 de Noviembre de 2009, fechas en las que se realizaran en el gimnasio municipal de San Bernardo y el gimnasio del Comité Olímpico, los Campeonatos Nacionales y Clasificatorios al Sudamericano de Tenis de Mesa; la delegación estará integrada por 21 personas.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$1.370.- (un millón trescientos setenta pesos).

El proyecto es presentado por el Club Deportivo Feria Cabo Aroca, RUT 65.233.770-8, cuyo representante legal es don Wilfredo Quispe Paco, RUT 10.145.720-6, ambos domiciliados en calle Joaquín Aracena N° 2533, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Albornoz, Sierralta, Peralta y Paredes.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo



COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Participación Campeonato Atlético Trinacional".

El proyecto financiara la participación de la entidad beneficiada durante los días 22 al 25 de Octubre de 2009, fecha en la que se realizara el Campeonato Atlético Trinacional en la ciudad de Santiago en las categorías menores, juveniles y adultos.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$2.500.- (dos millones quinientos mil pesos).

El proyecto es presentado por la Agrupación Atlético Trotamundos de Arica, RUT 75.984.240-5, cuyo representante legal es doña Estefanía Monzón Muñoz, RUT 16.480.815-7, ambos domiciliados en Población Juan Noé, Pasaje 12 N° 1025, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Participación en Campeonato Nacional de Judo".

El proyecto financiara la participación de la entidad beneficiada durante los días 24 y 25 de Octubre de 2009, fecha en la que se realizara el Campeonato Internacional Copa Japón y el Campeonato Internacional por Equipos en la ciudad de Viña del Mar-V Región.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$560.- (quinientos sesenta mil pesos).

El proyecto es presentado por la Asociación de Judo Frontera Norte Arica, RUT 73.429.800-K, cuyo representante legal es doña Paola Tapia Zenteno, RUT 11.872.719-3, ambos domiciliados en pasaje Hamburgo Norte N° 1454, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Campeonato Nacional de Voleibol femenino laboral".

El proyecto financiara la organización del Campeonato Nacional de Voleibol Femenino, el cual se desarrollara en la ciudad de Arica entre los días 6 al 8 de Noviembre de 2009, campeonato que fue otorgado mediante Ord. N° 31 de 16 de Junio de 2009, por la Federación Deportiva Nacional Canal Laboral de los Trabajadores de Chile-Canadela.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$1.680.- (un millón seiscientos ochenta mil pesos).

El proyecto es presentado por la Asociación Deportiva Local de Trabajadores de Arica, RUT 65.209.320-5, cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8, ambos domiciliados en calle Rómulo Peña N° 1321, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de



los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "XXVIII Campeonato Nacional de atletismo Seniors Antofagasta 2009".

El proyecto financiara la participación de la entidad beneficiada en el campeonato ya individualizado en la ciudad de Antofagasta entres los días 19, 20 y 21 de Noviembre de 2009; la delegación estará compuesta por 41 personas.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$880.- (ochocientos ochenta mil pesos).

El proyecto es presentado por la Asociación de Atletas Seniors de Arica, RUT 75.465.100-8, cuyo representante legal es doña Miriam Bravo Bravo, RUT 7.059.107-3, ambos domiciliados en Real Armada N° 1476, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Participación en Nacional de Judo".

El proyecto financiara la participación de la entidad beneficiada en el Campeonato Internacional Copa Japón y el Campeonato Internacional por equipos en la ciudad de Viña del Mar-V Región, los días 24 y 25 de octubre de 2009; la delegación estará compuesta por 18 personas.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$1.008.- (Un millón ocho mil pesos).

El proyecto es presentado por la Asociación de Judo de Arica, RUT 74.337.600-5, cuyo representante legal es doña Mirtha Chacama Zegarra, RUT 7.652.689-3, ambos domiciliados en calle San José N° 1926, Población San José, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado "Participación Internacional de Ajedrez Europa 2009".

El proyecto financiara la participación del ajedrecista don Juan Meruvia Meruvia, en los siguientes campeonatos de ajedrez: campeonato Nacional por equipos Francia, Torneo Internacional Open de Nantes, Open de Madrid de España, open Internacional de Sautron Francia 2009, festival Internacional de Benidorm 2009, torneo Internacional de Paris.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$1.170.- (Un millón ciento setenta mil pesos).



El proyecto es presentado por el Club de Arica de Bodyboard, RUT 65.403.203-0, cuyo representante legal es don Cristian Peralta Aliaga, RUT 10.345.234-1, ambos domiciliados en Av. Humberto Palza N°4521, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo COLODEP, ítem pasajes, alimentación, alojamiento, del proyecto denominado “Campeonato Nacional Federado de Surf Fiestas Patrias”.

El proyecto financiara el desarrollo de un campeonato de primer nivel a fin de insertar en el circuito nacional de surf y así optar a participar en las selecciones chilenas; a su vez busca promover la zona de la playa Chinchorro como eje turístico de la ciudad.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$800.- (ochocientos mil pesos); sin embargo, este monto no se entregara hasta que el proyecto sea visado con firma y timbre del Consejo Local de Deportes

El proyecto es presentado por el Club Deportivo de Surf Swells, RUT 65.013.285-8, cuyo representante legal es don Miguel Maturana Munita, RUT 9.522.981-6, ambos domiciliados en Pacheco Altamirano N°3845, Arica.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

Se abstuvo de votar el Sr. Peralta.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado **“Construcción Redes de Alcantarillado sector Pampa Nueva, Arica” Código BIP 30080194-0.**

Esta iniciativa, inserta en el marco del proyecto de desarrollo urbano para el sector denominado “La Pampa” de la ciudad de Arica, tiene por objeto la materialización de 765 viviendas sociales en altura y equipamiento urbano, en una superficie de 7,96 hectáreas.

El proyecto consiste en dotar de redes de alcantarillado a los conjuntos habitacionales, con 972 ml de tubería en PVC C-II, D=200 mm.

| Fuente | Ítem | Solicitado año 2009 | Solicitado años posteriores | Costo total M\$ |
|--------|------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| FNDR | Consultorías | 1.300 | 2.600 | 3.900 |
| FNDR | Gastos administrativos | 1.300 | 0 | 1.300 |
| FNDR | Obras civiles | 0 | 108.721 | 108.721 |
| TOTAL | | 2.600 | 111.321 | 113.921 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.



- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado **“Construcción Pavimentos sector Pampa Nueva, Arica” Código BIP 30080193-0.**

Esta iniciativa, inserta en el marco del proyecto de desarrollo urbano para el sector denominado “La Pampa” de la ciudad de Arica, tiene por objeto la materialización de 765 viviendas sociales en altura y equipamiento urbano, en una superficie de 7,96 hectáreas.

Este proyecto dotara de vialidad mediante calles y avenidas a dicho sector, con la construcción de 8.840 m² de pavimentos, 1.894 ml de soleras y 2.841 m² de aceras, beneficiando a 3.060 habitantes de la ciudad de Arica.

| Fuente | Ítem | Solicitado año 2009 | Solicitado años posteriores | Costo total M\$ |
|--------------|------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| FNDR | Consultorías | 0 | 6.500 | 6.500 |
| FNDR | Gastos administrativos | 450 | 850 | 1.300 |
| FNDR | Obras civiles | 0 | 185.885 | 185.885 |
| TOTAL | | 450 | 193.235 | 193.685 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado **“Construcción Redes Básicas Agua Potable sector Pampa Nueva, Arica” Código BIP 30080196-0.**

Esta etapa del proyecto consiste en la elaboración del proyecto de agua potable que postula a la etapa de ejecución para el Macroloteo Pampa Nueva, que incluye terrenos urbanos por 7,96 hectáreas (específicamente este proyecto dotara de las redes de agua potable a dichos conjuntos habitacionales con 1.638 ml de tuberías de HDPE PE 100 PN 10 D=250 mm (690 ml), de D=200 mm (246 ml) y D=110 mm (702 ml).

Esta iniciativa, inserta en el marco del proyecto de desarrollo urbano para el sector denominado “La Pampa” de la ciudad de Arica, tiene por objeto la materialización de 765 viviendas sociales en altura y equipamiento urbano.

| Fuente | Ítem | Solicitado año 2009 | Solicitado años posteriores | Costo total M\$ |
|--------------|------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| FNDR | Consultorías | 0 | 2.600 | 2.600 |
| FNDR | Gastos administrativos | 1.300 | 0 | 1.300 |
| FNDR | Obras civiles | 0 | 171.500 | 171.500 |
| TOTAL | | 1.300 | 174.100 | 175.400 |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de La Habana, Cuba de los



Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y del Consejero Regional Sr. Andrés Peralta, a fin de que estos participen en la Convención de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, la cual se llevara a cabo los días 14 al 18 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Iquique de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Consejeros Regionales Sr. Julio Yucra, Luis Figueroa, Samuel Díaz, David Zapata, Ciro Albornoz, Patricio Sierralta y Roberto Erpel, a fin de que estos participen del Encuentro Nacional de Comisiones de Fomento Productivo, Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, Consejos Regionales del País, la cual se llevara a cabo los días 24 y 25 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Santa Cruz, Bolivia de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Consejeros Regionales Sr. Julio Yucra, Samuel Díaz, David Zapata, Patricio Sierralta, Roberto Erpel, Juan Arcaya, Patricio Sanhueza e Iván Paredes a fin de que estos participen del XXXIV Feria Expocruz, la cual se llevara a cabo entre los días 22 al 25 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

- 20.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar la celebración de la XV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota para el día 29 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Valeska Salazar y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

No se registra el voto de la Sra. Vivanco por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Tacna, Perú de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Consejeros Regionales Sr. Julio Yucra, Samuel Díaz, David Zapata, Patricio Sierralta, Roberto Erpel, Juan Arcaya, Patricio Sanhueza, Andrés Peralta, Luis Figueroa, Ciro Albornoz e Iván Paredes a fin de que estos participen de los actos conmemorativos del 199°



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

Aniversario de la Primera Junta Nacional de Gobierno de Chile el día 16 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.